30/11/2021

ECONOMIST&JURIST

Íñigo Movilla Santamaría
Abogado en Lener Asesores

Los Planes de Reestructuración Homologados en la actual Ley Concursal

1. **Introducción**

El **Parlamento Europeo** y el **Consejo de la Unión Europea** publicaron el pasado 26 de junio de 2019 la Directiva 2019/1023, que establece una serie de novedades destinadas a cambiar los procedimientos pre-concursales en nuestro ordenamiento jurídico.

El plazo de transposición de la Directiva finalizaba, con carácter general, el pasado **17 de julio de 2021**. Tras la concesión de la prórroga de un año prevista en el artículo 34.2 de la Directiva, este periodo se alargará, en el caso de España, hasta el 17 de julio de 2022.

[playlist ids="106760"]

En vista de la fecha límite de transposición, recientemente tuvo lugar la publicación del Anteproyecto de Ley de reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal, -refundido el año pasado como una base idónea para la transposición de la Directiva – que, sin perjuicio de posibles modificaciones, tiene como objeto una armonización más clara, ordenada y sistemática del proceso concursal destacando la introducción de los **Planes de Reestructuraci** ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF